

# Cronograma de cobro de haberes

- Viernes 2: DNI finalizados en 1, 2 y 3.
  - Lunes 5: DNI finalizados en 4, 5, 6 y 7 (disponibles sábado 3 en cajeros).
  - Martes 6: DNI finalizados en 0, 8 y 9.
  - Miércoles 7: primer turno de jubilados y pensionados (haberes hasta \$ 12.000 de bolsillo).
  - Jueves 8: segundo turno de jubilados y pensionados (haberes entre \$ 12.001 de bolsillo hasta \$ 18.000).
  - Lunes 12: tercer turno de jubilados y pensionados (entre \$ 18.001 de bolsillo hasta \$ 25.000 – disponibles sábado 10 en cajeros).
  - Martes 13: cuarto turno de jubilados y pensionados (haberes mayores a \$ 25.001).
- 

## Total acatamiento al Paro de AMSAFE

Dando cumplimiento al mandato de la Asamblea Provincial, AMSAFE lleva adelante este 24 de agosto un paro de actividades sin asistencia a los lugares de trabajo en consonancia con la medida de fuerza resuelta por el Congreso Extraordinario de CTERA.

En el acto desarrollado en la ciudad de Santa Fe frente al Ministerio de Educación confluyeron miles de docentes de AMSAFE y SADOP, que se movilizaron desde distintos lugares del territorio provincial, desde las delegaciones de AMSAFE, para reclamar la convocatoria de la paritaria y así discutir un aumento salarial urgente a activos y jubilados, el cese de la aplicación de la “tablita de limitación de licencias médicas”, la actualización de las asignaciones familiares, la resolución inmediata de los problemas de infraestructura y el cumplimiento de los Planes de Prevención emanados de la paritaria provincial.

En la oportunidad, tomaron la palabra la Secretaria General de AMSAFE, Sonia Alesso, el Delegado Seccional de AMSAFE La Capital, Oscar Loseco y la Secreteria General de SADOP, Patricia Mounier.

Sonia Alesso señaló que “Preocupa que se niegue la reapertura de la paritaria porque seguramente se avecinará un escenario de mayores conflictos, creemos que cerrando un porcentaje entre el 30 y el 35 % en la mayoría de las provincias y con una inflación interanual del 46% verdaderamente si no se abren las paritarias los maestros van a estar muy por debajo de la pauta inflacionaria. Así que en ese sentido tanto los maestros como el resto de los trabajadores vamos a estar peleando por la apertura de las paritarias y nos vamos a sumar a la Marcha Federal convocada por distintas organizaciones y nuestra CTA para el 31/8, 1 y 2/9 participando de los actos en todas las provincias y de la marcha nacional en Plaza de Mayo.

Por su parte, Oscar Lozeco expresó sobre la limitación dispuesta por el Ministerio a las licencias médicas docentes: «No es una tablita es un mazazo, tenemos una Ministra de Educación que es mujer y debería cuidar a las compañeras y compañeros. La tablita es prima hermana de presentismo». Al cierre de su intervención manifestó el repudio a las política de sanciones que viene implementando la Regional IV de Educación “... tiene el record en sumario y después hablan de

diálogo", dijo.

Recordamos que además de los reclamos a la provincia, en el marco de la CTERA se exige la reapertura de paritarias nacionales por aumento salarial, la eliminación del impuesto a las ganancias del salario docente, el cese del tarifazo y de los despidos, el cumplimiento de pautas de ejecución presupuestaria de la cartera educativa nacional, se rechaza el operativo de evaluación Aprender 2016, como así también cualquier intento de modificación de nuestras leyes jubilatorias.

Por último, debe agregarse que el mandato de la resolución de la asamblea provincial de AMSAFE tendrá continuidad con la participación de la Marcha Federal de del 31/8, 1 y 2/9 recorriendo todo el país con actos, marchas junto a nuestra CTA de los Trabajadores, otros sindicatos de CGT, organizaciones de DDHH, estudiantiles, etc. Además, habrá un cese de actividades el 1º de septiembre para participar del paso de la Marcha Federal en el lugar de la Provincia que se realicen actividades y un paro el 2 de septiembre para participar masivamente en el acto del cierre de la Marcha en Plaza de Mayo en Buenos Aires.

---

## **Nivel Secundario: Inscripción a suplencias**

Informamos que a partir de este 22 de agosto y hasta el 31 del corriente mes se encuentra abierta la inscripción para cubrir suplencias en espacios curriculares y cargos base de Educación Secundaria para el ciclo 2017.

[ENLACE DE INSCRIPCIÓN A SUPLENCIAS](#)

Debe señalarse que si es la primera vez que el compañero se inscribe o posee nuevos antecedentes, deberán presentar el legajo, junto a la solicitud de inscripción, en un Establecimiento Educativo de los que se haya inscripto.

Este nuevo paso que damos da cuenta de la regularidad conquistada en cada uno de estos procesos fruto de la discusión en la mesa paritaria, lo que posibilita sin dudas mejorar nuestras condiciones de trabajo en la escuela pública.

[ENLACE: MÁS INFORMACIÓN](#)

---

## **Plan de lucha de CTERA: Paro nacional el próximo 24 de agosto**

En el día de la fecha se realizó el Congreso de CTERA con representantes de todas las provincias.

Ante la falta de soluciones a la problemática educativa nacional y de las provincias el Congreso resolvió un Plan de lucha Nacional.

### **PLAN DE LUCHA NACIONAL:**

-Convocar a un Paro Nacional Docente el próximo 24 de agosto con movilizaciones en las distintas provincias.

-Participar activamente de la Marcha Federal -del 31 al 2 de septiembre- convocada por la CTA y otras organizaciones sindicales y sociales con paros, movilizaciones, jornada provincial de protesta.

- Realizar a una Jornada Nacional contra la Impunidad en 21 de septiembre por la continuidad de la Causa Fuentealba II.
- Fortalecer las luchas provinciales ante la negativa de los gobiernos a no reabrir las paritarias.

#### **La CTERA reclama:**

- Reapertura de la Paritaria Nacional.
- Aumento salarial.
- Cumplimiento de los Acuerdos Paritarios.
- Continuidad de los Programas Nacionales Socioeducativos.
- No al Impuesto a las Ganancias.
- No a cualquier intento de modificación de la Jubilación.
- Por el aumento del 10 % del PBI para Educación.

[NOTICIA EN SITIO WEB DE CTERA](#)

#### **PRENSA CTERA**

---

## **La Asamblea de AMSAFE resolvió un plan de lucha**

La Asamblea Provincial de AMSAFE reunida en el mediodía de este martes 16 de agosto resolvió mayoritariamente con el voto de 22.710 trabajadores de la educación un plan con medidas de fuerza tras el debate llevado adelante en las escuelas públicas de toda la provincia.

Las exigencias de la Asamblea son la reapertura de paritarias

para discutir un aumento salarial urgente a activos y jubilados, el cese de la aplicación de la “tablita de limitación de licencias médicas”, la actualización de las asignaciones familiares, la resolución inmediata de los problemas de infraestructura y el cumplimiento de los Planes de Prevención emanados de la paritaria provincial.

Además se exige la eliminación del impuesto a las ganancias del salario docente, el cese del tarifazo y de los despidos, el cumplimiento de pautas de ejecución presupuestaria de la cartera educativa nacional, se rechaza el operativo de evaluación Aprender 2016, como así también cualquier intento de modificación de nuestras leyes jubilatorias.

### **El Plan de Lucha Nacional y Provincial resuelto es:**

- Paro Nacional de CTERA de 24 horas la semana próxima con fecha a acordar.

- Participar activamente de la Marcha Federal de del 31/8, 1 y 2/9 recorriendo todo el país con actos, marchas junto a nuestra CTA de los Trabajadores, otros sindicatos de CGT, organizaciones de DDHH, estudiantiles, etc.

- Cese de actividades el 1º de septiembre para participar del paso de la Marcha Federal en el lugar de la Provincia que se realicen actividades.

- Paro nacional de CTERA Y CTA para el 2 de septiembre para participar masivamente en el acto del cierre de la Marcha en Plaza de mayo

Los Congresales de AMSAFE participarán este miércoles 17 de agosto del Congreso de CTERA al que asistirán con el mandato de acordar las fechas del plan de lucha, con el objeto de fortalecer la unidad en la calle con todos los gremios docentes y con el resto de los trabajadores.

Por otra parte, la Asamblea resolvió aprobar el documento

sobre Concurso de Titularización de Nivel Superior elaborado por la Comisión Directiva Provincial y dar un plazo para profundizar el debate en los Institutos Superiores.

Por último, entre las mociones previas la Asamblea expresó su solidaridad con las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, y organismos de Derechos Humanos y manifestó su repudio a la persecución contra los luchadores populares y la criminalización de la protesta social.